

bien conuen, Paz, y tranquilidad, para en mi
vista haber paxa á continuacion la elecion en
cuyo caso, no publica en botades los Diputados, y si
cuente publica admitido su mud. el qual es
& otros como Representantes y Defensores al
Veindario; y visto que nada han resuelto á par-
tete de que el Tribunal Superior tiene tomados
conociendo, lo han responsable á tubel Ayta
tanviento en el perquisio comun, como al de
hile ampliant. á las Superiores ordenes, y en q.
á las tertias. f. piden, á piden, se orden á la
mayor brevedad posible en inestacion á lo
f. se nom. á bien tenga exhibido, y exponer
en lo que se concluya con feble q. firma
por sus mud. los q. saben cony. f.

Joaquin Veda y Josef Olvera

Aparicio Corvalan

Ayuntamiento de 22 de mayo

En la villa de Calaguala á veinte y dos de mayo
de mil ochoc. Catolicos: Estando juntos los 11.